

23/11/2017

Formalizado por arrojar agua hirviendo a gatita

La fiscal Yasmina Aspe, formalizó hoy ante el juzgado de Garantía de Antofagasta, a Juan Eduardo Esquer Shanks, de 66 años de edad, a quién imputó un delito de maltrato animal, luego que arrojó agua hirviendo en contra de la gata “Tonka”, mascota de una de sus arrendatarias.



Los hechos se registraron en la tarde de ayer cerca de las 17 horas en el interior de un domicilio de calle Esmeralda. Carabineros luego de recibir una denuncia formulada por la dueña del gatito se dirigió hasta el lugar y escuchó el relato de la afectada quién dijo que observó cuando el imputado se encontraba en el patio de la casa, entra a la cocina y luego sale con un hervidor de agua y sin ninguna provocación arroja agua hirviendo en contra del felino, ante lo cual ella llamó de inmediato a Carabineros.

Los efectivos luego de verificar la veracidad de la denuncia y las lesiones que a simple vista mostraba “Tonka” detuvieron a Esquer Shanks y lo pusieron a disposición del tribunal.

En paralelo y atendidas las lesiones del animal, fue trasladado hasta una clínica veterinaria ubicada en Avenida Argentina, donde fue examinada, y se le diagnosticaron quemaduras de segundo grado en lengua y nariz y polpujo de 4 centímetros de carácter menos grave, quedando hospitalizada.

El imputado luego de ser formalizado quedó con la medida cautelar de arraigo nacional y prohibición de acercarse a la gatita.

Esquer Shanks, dijo a su defensa no tener muy claro lo ocurrido ya que se encontraba bajo los efectos del alcohol.

El detenido no registra antecedentes penales. Se dispuso un plazo de investigación de 70 días.